

personas y cosas, siguiéndose después los trámites necesarios.

—Que informe la Sección 3.^a respecto a una queja de vecinos del Barrio General Arizón, sobre ruidos producidos por una fábrica de hielo.

—Desestimar instancia de Dolores Pascual Muñoz, sobre propiedad de una sepultura.

—Que pase al Pleno un oficio de la Comisión Transitoria, para legitimación de terrenos referentes a la permuta de un solar de la Junta.

—Anunciar un concurso para adjudicar cuatro plazas gratuitas en el Conservatorio de Música de esta ciudad.

—Denegar una solicitud de Josefa Soto para celebrar rifas de objetos.

—Hacer una moción para que venga cuatrimestralmente una Sala de la Audiencia para las vistas de causas de este juzgado, proponiendo a la Junta en Pleno, declare a los señores que la componen huéspedes oficiales.

—Que por la Sección 3.^a, se proceda a la medición de unos terrenos de los herederos de Escaño, abonando estos su importe.

—Autorizar el reembarque para Nador, sin pago de arbitrios de varias mercancías.

—Resolver en trámite ordinario diversas solicitudes relacionadas con la apertura de establecimientos, ejecución de obras y reparaciones y otros asuntos de escasa importancia.

Y se levantó la sesión.

COMISIÓN PERMANENTE

Extracto de los acuerdos.—Sesión del 30 de Marzo

Presidió el señor Coronel don Francisco Calvo Lúcia, asistiendo el Vicepresidente 1.^o don Cándido Lobera y los vocales señores don Francisco Montero, don Francisco de las Cuevas, don Ruperto Prado, Excmo. Sr. Don Miguel Domeuge y don Ramón de Bustos, Secretario interino don Pedro Sanabra Güell.

Se leyó el acta anterior y fué aprobada.

Fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de Abril.

—Que la adquisición de impresos y material de escritorio para las distintas dependencias de la Junta, se efectúe mediante concurso sin las formalidades de subasta.

—Que tan pronto como la Comisión Liquidadora haga entrega del patrimonio de la Junta, mediante inventario, se implante la contabilidad por partida doble.

—Que por la Sección 1.^a se haga un estudio de la forma y manera de constituir la Junta de Beneficencia a que hace referencia el Reglamento de Sanidad Municipal.

—Acordar de conformidad con el instructor y Asesor Letrado en el expediente instruido contra el guardia urbano Juan Soler Cortes, pasando al pleno de la Corporación, para su destitución.

—Resolver en despacho ordinario, varias peticiones de aperturas de establecimientos, reparaciones de edificios y asistencia médica.

Se levantó la sesión.

COMISIÓN PERMANENTE

Extracto de los acuerdos.—Sesión del 5 de Abril

Presidió el señor Coronel don Francisco Calvo Lúcia, asistiendo el Vicepresidente 1.^o don Cándido Lobera y los Vocales señores don Francisco Montero, don Francisco de las Cuevas, don Ruperto Prado, Excmo. Sr. don Miguel Domeuge y don Ramón de Bustos, Secretario interino don Pedro Sanabra Güell.

Se leyó el acta anterior y fué aprobada.

Fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Autorizar a la Sección 3.^a para reformar el servicio de limpieza pública dentro del presupuesto aprobado.

—Que por el Ingeniero se proceda a formar proyecto para la construcción de vertederos de basuras.

—Que se adquieran dos automóviles para el transporte de basuras.

—Que se extreme el rigor en exigir a la guardia municipal observancia de las ordenanzas y reglamentos relativos a la limpieza pública.

—Que se declare circuito preferente en orden a alcantarilla-

do, pavimentado y su conservación y entretenimiento, de determinadas líneas de la ciudad.

—Que se proyecte y construya un trozo de calle que falta para enlazar los barrios de Batería J. y Reina Regente.

—Que se haga un proyecto para la ampliación del puente del General Marina.

—Que se regule el servicio de automóviles públicos.

—Que se supriman los puestos fijos y se regule la venta ambulante.

—Que se tienda a la supresión de paradas de cabras en la ciudad.

—Que se supriman los talleres de mecánica y carpintería de la Junta y se contraten las reparaciones con un taller oficial o particular.

—Que se proyecten y construyan locales necesarios para almacenes, garages, cuadras y talleres de carretería y parque de incendios en el Barrio del General Arizón.

—Que se termine la calle del General Jordana.

—Que se reparen las bombas de incendios a brazo y se adquiera un camión algibe con una bomba de impulsión de características además para que pueda subir al Pueblo y circular por él.

—Que se termine el plano de la ciudad.

—Que por los Presidentes de las secciones 3.^a y 5.^a, se forme una ponencia para determinar y redactar un plan de urbanización y embellecimiento de la ciudad.

—Que se proceda al derribo de las casetas de madera situadas en la vía pública a inmediaciones del mercado del Real, e interesar de la superioridad autorice el derribo de la llamada Tiro de Pichón.

—Dejar sobre la mesa para su estudio el proyecto de Reglamento de la Guardia Municipal y de Guardias nocturnos para su discusión en sesiones inmediatas.

—Que continúe como actualmente el suministro de medicamentos a los pobres de la localidad.

—Autorizar a don Luis Irissarri para reembarcar unas mercancías sin pago de arbitrio.

—Pasar a la Sección 6.^a la petición de un médico sobre abono de honorarios.

—Desestimar una instancia de doña Isabel Anaya López, pidiendo pagar una sepultura a plazos.

—Ingresar en Hacienda el importe de las atenciones de primera enseñanza del primer trimestre de este año.

—Proceder al nombramiento, por concurso, de una comadrona.

—Adjudicar a un sepulturero una habitación en el Cementerio.

—Interesar se reduzca a cinco el depósito de ataúdes del Cementerio.

—Que no es de la competencia de la Junta el pago de pasajes a prostitutas y sus familias desde esta Plaza a la Península.

—Autorizar el reembarque de varios bultos de madera de la Comandancia de Ingenieros sin pago de arbitrio.

—Acceder a la petición de un guarda calles para ser trasladado de distrito.

—Conceder varios permisos para establecimientos, obras y reparaciones e inclusión en el padrón de familias pobres.

Se levantó la sesión.

COMISIÓN PERMANENTE

Extracto de los acuerdos.—Sesión del 11 de Abril

Presidió el señor Coronel don Francisco Calvo Lúcia, asistiendo el Vicepresidente 1.^o don Cándido Lobera y los vocales señores don Francisco Montero, don Francisco de las Cuevas, don Ruperto Prado, Excmo. Sr. Don Miguel Domeuge y don Ramón de Bustos, Secretario interino don Pedro Sanabra Güell.

Se leyó el acta anterior y fué aprobada.

Fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Aprobar para someterlo al pleno, el Reglamento para la Guardia Municipal de esta Ciudad.

Aprobar en igual forma el reglamento del Cuerpo de Vigilantes nocturnos.

Que quede sobre la mesa el proyecto de reglamento para el personal del servicio de limpieza pública.

Ampliar el crédito de tres conceptos en la distribución de fondos del presente mes.

Que a la cerveza alemana se le aplique el mismo arbitrio que a la nacional, en virtud de los preceptos del tratado de comercio vigente con Alemania.

Aprobar el informe de una ponencia sobre entrega de los fondos de la Higiene de la prostitución.